

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023.

Abril 2023

Índice

I RESUMEN EJECUTIVO.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)	5
1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA.....	7
1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA.....	8
EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE I, 2023.....	8
2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA FONDO 11 TESORO NACIONAL:	8
2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023	10
3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Primer trimestre 2023.	11

Anexo: Información complementaria sobre ejecución POA-Presupuesto 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual correspondientes al primer trimestre del año 2023.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2023, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.216,434,444.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonóticas, programas sanitarios de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. Asimismo, programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Moscamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte, programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

Cuarentena Agropecuaria: Conjunto de medidas técnicas, legales y administrativas, establecidas para prevenir la introducción de plagas y enfermedades no presentes en nuestro país, que puedan ser portadas o transportadas por animales, vegetales, productos y subproductos de origen animal o vegetal, medios de transporte (aéreos, marítimos, fluviales y terrestres) o cualquier otro medio. Asimismo, establecer y aplicar las regulaciones a las importaciones y tránsito de animales, productos y subproductos de origen animal y vegetal; en amparo a los tratados, convenios y las leyes vigentes, generando así una barrera que limita la introducción y propagación de plagas y enfermedades que, por sus características, pongan en riesgo la salud humana, animal y sanidad vegetal del país.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Primer Trimestre del Año 2023.

El SENASA-SAG, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y en consecuencia, con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 el cual se enmarca en los ejes 1) Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad y 2) Crecimiento Inclusivo y sostenible.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA-SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (**Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2**).

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales (Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

VISIÓN:

Ser la institución líder en la prestación de servicios de calidad en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, con un marco jurídico moderno, transformado que procura la seguridad sanitaria y fiscalización del comercio, con una plataforma técnica científica consolidada con reconocimiento y certificación nacional e internacional.

MISIÓN:

Somos la autoridad competente responsable de certificar procesos agro-sanitarios, regulando, administrando y fomentando las actividades de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; así como fiscalizando las medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar el patrimonio agropecuario nacional en beneficio de los productores, consumidores y la industria.

Funciones del SENASA-SAG:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta de gestión; capacitará al personal en el desarrollo de indicadores de gestión para los programas.

[illegible]

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2023 y del presupuesto plurianual 2022-2026.

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2023 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026”.

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL SENASA

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE I, 2023

2.1 Ejecución Financiera Fondo 11 Tesoro Nacional:

El presente informe se realiza en cumplimiento al artículo 8 de las Normas de Ejecución Presupuestarias contenidas en el DECRETO No. 171-2019; en cual se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada por la institución al 31 de marzo 2023.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los Ingresos totales percibidos al 31 de marzo del 2023 ascienden a un monto total de **L 40,840,448.29**; los cuales representan el **18.87%** del monto total asignado en el año; están estructurados de las siguientes fuentes:

Tesoro Nacional: es la fuente correspondiente al aporte del Gobierno Central, el monto percibido en trimestre asciende a **L 14,485,428.43**, representando el **18.75%**.

Ingresos Propios: Constituyen los ingresos que la institución genera por medio de los servicios prestados mediante la emisión de Certificados de Importación, Exportación y otros; el monto total percibido asciende a **L 26,365,019.86**, representando el **18.94%**.

A continuación, se presenta un resumen que muestra los ingresos:

Descripción	Pres. de Ingresos 2023	Ejec. I Trimestre	Porc. Ejecución
Tesoro Nacional	77,269,092.00	14,485,428.43	18.75
Ingresos Propios	139,165,352.00	26,355,019.86	18.94
Total	216,434,444.00	40,840,448.29	18.87

EJECUCIÓN DEL GASTO

Al 31 de marzo del 2023 los gastos erogados ascienden a **L. 40,840,448.29**; representan el **18.87%** del monto total del año; su orientación se realizó en los siguientes grupos del gasto:

Servicios Personales: En este grupo se registran los gastos erogados en concepto de pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales y otros gastos referentes a pagos de beneficios de empleados; el monto total erogado Representa el **19.63%** de lo estimado en el año, monto que asciende a **L 37.312,157.72**.

Servicios no Personales: Corresponden a gastos por gastos de servicios públicos y de funcionamiento el cual asciende a **L 2,471,324.77** el cual equivale al **11.75%**.

Bienes y Servicios: La ejecución a la fecha representa **L 0.00** que representa un **0.00 %** ya que no se realizaron las compras programadas en el PGM pues se realizó el ajuste al Plan de Compras y Contracciones por medio de la ONCAE.

Bienes Capitalizables: Este grupo refleja la inversión realizada por la institución; de **L 0.00** que equivale a una ejecución de **0.00%**.

Transferencias: Corresponden a gastos por cuotas a Organismos Internacionales, (OIRSA,) el cual asciende a **L 1,056,965.80** el cual equivale al **42.28%**.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos erogados en el I trimestre 2023:

Descripción	Pres. de Gastos 2023	Ejec. I Trimestre	Porc. Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	190,054,413.00	37,312,157.72	19.83
SERVICIOS NO PERSONALES	21,028,899.00	2,471,324.77	11.75
BIENES Y SERVICIOS	2,804,332.00	0.00	0.00
BIENES CAPITALIZABLES	250,000.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,500,000.00	1,056,965.80	42.28
TOTAL	216,434,444.00	40,840,448.29	18.87

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por actividades:

Descripción	Pres. de Gastos 2023	Ejec. I Trimestre	Porc. Ejecución
DIRECCION Y COORDINACION	70,827,396.00	12,171,152.46	17.18
SALUD ANIMAL	59,077,716.00	11,397,699.62	19.29
SANIDAD VEGETAL	45,682,357.00	9,478,894.18	20.75
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	36,431,975.00	7,066,831.40	19.40
CUARENTENA AGROPECUARIA	4,415,000.00	725,870.63	16.44
TOTAL	216,434,444.00	40,840,448.29	18.87

Ingresos generados al 31 de marzo 2023, asciende a: **L 26,355,019.86** que equivale a un **18.94%** de los ingresos proyectados para la fuente 12 (Ingresos Propios) **L 139,185,352.00** proyectados para el año 2023.

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria
- Cuarentena Agropecuaria.

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Primer trimestre 2023.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado Enero a Marzo, 2023	Avance físico Primer Trimestre 2023		% de Ejecución Primer Trimestre 2023	% de Ejecución Anual 2023
					Programado Primer Trimestre	Ejecutado Primer trimestre		
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas (Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad)	Unidades de producción agropecuaria registradas	Certificado de Registro	3097	744	744	744	100%	24.02%
Salud Animal	Unidades de producción animal, monitoreadas y trazadas.	Monitoreo (Protocolos de campo)	2960	679	679	679	100%	22.94%
Sanidad Vegetal	Unidades de producción agrícolas monitoreada	Monitoreo (Reporte de campo)	5833	1173	1113	1173	105%	20.11%
Inocuidad de Alimentos	Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas	Visitas de Inspección y supervisión.	152	178	152	178	117%	117.11%
	Unidades productivas capacitadas	Productores, Técnicos Capacitados.	7487	1165	1165	1165	100%	15.56%
Cuarentena Agropecuaria	Empresas Beneficiadas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y sub productos de origen animal y vegetal.	Número de Empresas Beneficiadas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal entregados.	850	150	150	150	100%	17.65%
	Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal y Vegetal emitidos	Número de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal Vegetal emitidos	40000	10500	10500	10500	100%	26.25%
	Envíos de exportación fitosanitarias inspeccionados.	Número de inspecciones realizadas a envíos de exportación.	9600	2400	2400	2400	100%	25.00%

Empresas Beneficiadas con la emisión de Permisos para facilitar el proceso de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal	Número de Empresas Beneficiadas con la emisión de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal Entregados.	1160	290	290	290	100%	25.00%
Permisos entregados para facilitar procesos de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal	Número de Permisos de Importación Entregados	23200	5800	5800	5800	100%	25.00%
		94339	23079	22993	23079	100%	24.46%

Fuente: SIAFI.

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió al 100.00% de las metas y actividades programas en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

Principales Logros:

- Capacitándose **1,165** productores a nivel nacional, en temas de Salud Animal (Enfermedades Aviares, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares y Encefalitis Equina Venezolana (EEV), Sanidad Vegetal (Manejo seguro de Plaguicidas, HLB, Thrips Palmi, Manejo de Paratirozo y Legislación de Agricultura Orgánica y Productores en temas de Inocuidad de Alimentos.(BPA, BPM, HACCP y Normas Internacionales para la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Por la Dirección Técnica de Salud Animal, se monitorearon **679** (Fincas, Granjas) para el control, prevención y erradicación de enfermedades en animales, como parte de la Vigilancia Zoonositaria de las enfermedades Zoonóticas, Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Enfermedades del Programa Avícola Nacional y Trazabilidad Bovina.
- Por la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, se monitorearon **1,173** Fincas agrícolas para el control de plagas y enfermedades fitosanitarias, como parte de la vigilancia de las enfermedades como Mosamed, Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratirozo-Zebra Chip-Permanente del Tomate, Tuta absoluta, Picudo del camote, Picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros.
- Por la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria se realizaron inspecciones a un promedio de **178** Establecimientos Procesadores, Empacadores, plantas y fincas de Producción primaria a nivel Nacional.
- El SENASA logro realizar el registro de **744** unidades de producción, como ser Granjas Avícolas, Establecimientos de producción de Bovinos, Productos o Insumos Agrícolas (Plaguicidas y Fertilizantes), Productos Veterinarios, Establecimientos Procesadores, Empacadores y Fincas de producción Primaria.

- Se beneficiaron **150** empresas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y sub productos de origen animal y vegetal, emitiendo más de **10,500** certificados de exportación.
- Se inspeccionaron **2400** envíos de exportación fitosanitarias de productos y subproductos de origen vegetal.
- Se beneficiaron **290** empresas con la emisión de Permisos para facilitar el proceso de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal. Emitiendo un total de **5800** permisos de importación.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. El monto total de ingresos Percibidos es del **18.94 %** de lo esperado en el Primer trimestre del año; el cual se considera un porcentaje de ejecución aceptable; ya que no se pudo ejecutar el monto programado especialmente en el grupo 1000 que representa los sueldos, prestaciones y sus colaterales al personal de contrato ya que estos estaban en procesos de dictámenes de Finanzas así como Servicio Civil., la institución ha continuado laborando de manera Presencial y virtual, sin embargo en nuestra cultura se hace un poco difícil el uso de internet no todos los clientes están acostumbrados.
2. Es necesario hacer mención que se espera aumentar las recaudaciones para los siguientes trimestres.

RECOMENDACIONES:

1. La Secretaría de Finanzas debería considerar en su presupuesto una partida presupuestaria para apoyar a SENASA, específicamente en el objeto del gasto 16200 compensaciones para el personal que solicita sus respectivas prestaciones laborales.
2. La Secretaria de Finanzas debe tomar en cuenta el impacto que tendrá para el SENASA el incremento de salario de los L. 1,200.00, para el sostenimiento en el tiempo de dicho ajuste salarial.

Anexos

Enero 2023

COMUNICADO

No. 1



El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), toma medidas sanitarias por hallazgo de Influenza Aviar en aves silvestres.

Tegucigalpa, Honduras. El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) informa que ante la alerta mundial del incremento de casos de Influenza aviar en aves migratorias y silvestres, ha mantenido vigilancia pasiva y activa en el territorio nacional por parte de las autoridades correspondientes.

Como resultado de esta vigilancia, se ha detectado y confirmado por laboratorios de referencia nacional (Instituto Hondureño de Investigaciones Médico Veterinario) e internacional (Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) Ames, Iowa) la presencia de un foco de **Influenza Aviar, subtipo H5N1**, en aves marinas (pelicanos) encontrados en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Asimismo, se ha detectado otro foco de infección en el municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, confirmado por nuestro laboratorio nacional de referencia.

Como estrategia de prevención se ha establecido medidas sanitarias que incluyen; **delimitación y control de las áreas cercanas al foco, intensificación del muestreo serológico de aves domésticas y rastreos epidemiológicos cercanos a los focos detectados.**

No se han registrado casos entre aves domésticas o de corral y se continua con la vigilancia en las zonas focales y solo ha sido afectada la población de aves silvestres (pelicanos).

Se prohíbe la manipulación de aves muertas tanto marítimas como silvestres. De encontrar alguna ave muerta, proceder a notificar a la oficina de SENASA al teléfono: 9915-2839 y al siguiente correo electrónico: influenza.aviar@senasa.gob.hn

Se ha coordinado con las asociaciones avícolas del país, el fortalecimiento de la bioseguridad en sus unidades de producción como medida preventiva en todo el territorio nacional. No obstante, es importante la vigilancia de las aves de traspaso ante signos respiratorios y evitar una diseminación de la enfermedad en el territorio nacional y de esta manera proteger el sustento de muchas familias a nivel nacional.

El SENASA hace un llamado a la tranquilidad de los productores avícolas y consumidores, ya que el consumo de carne de aves y huevos no es considerado como la principal fuente de transmisión de la Influenza Aviar. El estatus de país libre de Influenza Aviar se mantiene debido que la enfermedad solo está presente en aves silvestres (pelicanos) en los focos encontrados.



Tegucigalpa, M.D.C., 4 de enero de 2023.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SAG



www.sag.gob.hn

COMUNICADO

SAG-002-2023



La Ministra de la SAG y el SENASA activan el Plan Nacional de Emergencia ante la Influenza Aviar.

Con el objetivo de fortalecer las medidas de vigilancia epidemiológica e implementar las acciones de contención, control y erradicación de la Influenza Aviar, el SENASA activó el **Plan Nacional de Emergencia ante Influenza Aviar** con el cual se disminuye el riesgo de la diseminación de la enfermedad y se protege el patrimonio avícola nacional.

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y Presidenta del Grupo Ejecutor Permanente de Emergencia ante la Presencia de un Brote de Influenza Aviar en Honduras (GEPEEIA), Laura Elena Suazo, aseguró que el Plan de Nacional de Emergencia brinda certeza legal y operativa a las medidas que implementa el SENASA.

El Plan tendrá una vigencia de tres meses y ejecutará los recursos asignados para la vigilancia y monitoreo de la Influenza Aviar, a través de la Dirección Técnica de Salud Animal y el Programa Avícola Nacional en las áreas del foco de infección. Se promueve la participación de otras entidades afines como el ICF, unidades de apoyo a la conservación de la vida silvestre, fuerza de seguridad pública y militar entre otras, para que se establezcan niveles de coordinación para la serie de actividades en el campo.

La avicultura nacional contribuye con el 4.6% del PIB de Honduras, lo cual resalta la importancia de protegerla. El Plan establece que son sujetos obligados al cumplimiento de las disposiciones emanadas por el organismo técnico del GEPEEIA, los propietarios, intermediarios, comercializadores y todas aquellas personas que realicen actividades relacionadas con la producción, industrialización, transporte y comercialización de aves, sus productos, subproductos y todos aquellos materiales e instrumentos relacionados con la avicultura.

Se prohíbe la manipulación de aves muertas o enfermas tanto marítimas como silvestres, así como sus heces o restos y cualquier superficie o fuente de agua (estanques, bebederos, cubos, bandejas, comederos) que puedan haberse contaminado.

Ante la presencia de los siguientes signos en sus aves: muerte súbita sin signos clínicos, falta de energía y apetito, disminución de la producción de huevos, huevos con cascarrón débil o deformes, hinchazón de la cabeza, la cresta, los párpados, las patas, coloración purpúrea de las crestas y patas, descarga nasal, tos y estornudo, falta de coordinación o diarrea. Se solicita notificar de inmediato a un médico veterinario del SENASA, en la oficina regional más cercana o a los siguientes números de teléfono; **2232-6213 ext. 1026**, del Departamento de Epidemiología **ext. 1027** de la Oficina del Programa Avícola Nacional para ser atendidos, además de los teléfonos **8855-0488, 8855-0489 y 9915-2839**.

"Si tiene aves de corral domésticas, protéjalas y protéjase contra la Influenza Aviar".

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de enero de 2023.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SAG



COMUNICADO

SAG-003-2023



SAG-SENASA brinda directrices para la prevención de la propagación y combate de la Influenza Aviar

Para ayudar a prevenir la propagación de la Influenza Aviar, el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) solicita al público en general seguir las siguientes directrices:

- Informar cualquier mortalidad de aves a la Oficina Regional del SENASA más cercana o los teléfonos de emergencia **9915-2839 o 2232-6213 extensiones 1026/1027, 8855-0488 8855-0489** de forma inmediata para proceder a la investigación respectiva.
- Al hacer su notificación o denuncia, evite el contacto de sus aves con aves silvestres y esperar que llegue el personal técnico de SENASA.
- No manipule aves enfermas o muertas. Notifique al personal técnico de SENASA, quienes manipularán estas aves con todas las medidas de bioseguridad.

Recuerde que SENASA, con el fin de evitar la propagación y combatir la enfermedad detectada en pelicanos, mantiene activos los cercos epidemiológicos, para impedir el contagio a otras aves, y ha declarado **emergencia sanitaria por 90 días**.

Por lo tanto, toda persona natural o jurídica está sujeta a las siguientes prohibiciones:

- Mover aves vivas de las zonas que se han detectado los casos.
- Tirar aves muertas a los canales de riego, drenaje o ríos.
- Visitar granjas avícolas en las zonas que se han detectado los casos.
- Impedir la toma de muestras que sean necesarias en sus aves.
- No permitir el ingreso de los Oficiales del SENASA y de otras instituciones involucradas en la atención de la emergencia a predios ubicados en zonas costeras donde se requiera realizar caracterización del riesgo o investigaciones epidemiológicas.

"Su notificación es importante, contribuya a salvaguardar el patrimonio avícola del país"

"Su apoyo en el cumplimiento de las disposiciones establecidas ante esta emergencia sanitaria es fundamental"

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de enero de 2023.



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SAG



COMUNICADO

SAG-004-2023



SAG-SENASA, como medida de prevención y para combatir la Influenza Aviar, mantiene bajo vigilancia más de 28mil aves de traspatio

A fin de ayudar a prevenir la propagación de la Influenza Aviar, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) informa a la ciudadanía y medios de comunicación lo siguiente:

Desde el SENASA se han identificado dos focos de Influenza Aviar en Pelícanos silvestres que han sido detectados en la costa Atlántica de país, el primero fue detectado en La Ceiba, Atlántida y un segundo ha sido detectado en el municipio de Puerto Cortés, Cortés.

El día 4 de enero de 2023 la información de la presencia de Influenza Aviar en aves silvestres (Pelícanos) fue comunicada a la población en general.

En seguimiento a lo anterior, el Foco 1 fue reportado a la Organización Mundial de Sanidad Animal y socios comerciales. Muestreos serológicos se han conducido en poblaciones de aves domésticas en riesgo y los resultados han sido negativos.

Así mismo, hemos recibido notificaciones de otros puntos como Trujillo y Amapala en el Pacífico se encuentran bajo investigación para confirmar o descartar la presencia de aves silvestres enfermas.

Alcances:

Con el fin de evitar la propagación y combatir la enfermedad de Influenza Aviar detectada en aves de convivencia marítima en pelícanos, se han activado los cercos epidemiológicos para evitar el contagio a aves de corral, declarando emergencia sanitaria para los próximos 90 días. Como medida de prevención se mantiene bajo estricta vigilancia a un total de 28,896 aves de traspatio.

Se mantienen equipos trabajando en las zonas; focal, peri-focal y de vigilancia. En el foco 1 se ha caracterizado la totalidad de la zona costera y se mantienen en monitoreo las poblaciones de aves traspatio en mayor riesgo las cuales hasta este momento se encuentran sanas.

Se continúa con la disposición de los pelícanos afectados, y posteriormente se desarrollaron procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas bajo contacto con los animales enfermos o cuerpos de pelícanos muertos.

Seguimiento:

En la zona focal se mantiene vigilancia activa especialmente en las poblaciones de aves de traspatio en zonas de mayor riesgo.

Se continúan desarrollando rastreos epidemiológicos y recolección de muestras serológicas en las zonas peri-focal y de vigilancia.

Desde SAG-SENASA pedimos a la ciudadanía cumplir con todas las disposiciones establecidas ante esta emergencia sanitaria.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de enero de 2023.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SAG





En atención a focos de Influenza Aviar en pelícanos:

LA SAG -SENASA MANTIENE VIGILANCIA PERMANENTE EN PLAYAS DE LA COSTA ATLÁNTICA

***Atención de personal técnico de Senasa ha sido oportuna y eficaz señalan autoridades del Departamento Municipal Ambiental de Puerto Cortés y de Alcaldía de Omoa.**

Puerto Cortés. Un equipo conformado por 10 brigadas técnicas entre Médicos Veterinarios y Técnicos de Campo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), mantienen vigilancia y cerco epidemiológico de manera permanente luego de encontrarse pelícanos muertos y confirmar presencia de Influenza Aviar, en Puerto Cortés, Omoa y la Ceiba Atlántida.

El equipo técnico de Senasa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) desde un inicio ha contado con el respaldo y apoyo del Departamento Municipal Ambiental, (DMA), de Puerto Cortés, la Unidad Municipal Ambiental de Omoa, (UMA), y de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, (Digepesca), y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), quien ha designado personal para apoyar la labor, también se cuenta con el apoyo de la Naval y la Policía Nacional.

Marco Antonio Baquedano Coordinador del Programa Avícola Nacional y Coordinador Técnico de Atención a Focos de Influenza Aviar de Senasa dijo, que un equipo técnico de avanzada se desplazó a la zona de investigación en donde se detectó una mortalidad significativa en esta población de aves silvestres precisamente en pelícanos, de inmediato procedimos a investigar la causa de esta mortalidad”.

“Tomamos muestras y estas nos arrojaron resultados luego procedimos a enviar las muestras a un laboratorio de referencia en Estados Unidos, lo cual nos confirmó que el virus que estaba matando a los pelícanos era el virus H5N1”.



Marco Antonio Baquedano Coordinador del Programa Avícola Nacional y Coordinador Técnico de Atención a Focos de Influenza Aviar de Senasa



Añadió, inmediatamente, se pusimos en marcha los protocolos que fueron establecer radios de acción una zona focal de 1 km y una zona perifocal de 3 km y de 6 kms para completar un área de vigilancia de 10 kms, tomando la referencia la Laguna a la salida al mar, para identificar personas con granjas con aves domésticas o terrestres, mencionar que no hay granjas avícolas en Puerto Cortés, solo aves de traspatio o domésticas y están bajo vigilancia y no tenemos reporte de ningún caso".

"En esa zona focal implementamos una delimitación del área y eliminación de cadáveres, caracterización y monitoreo, por lo que tenemos un equipo completo haciendo labores de eliminación de cadáveres y de aves enfermas para disminuir los riesgos", expresó Baquedano.

"Hemos concientizado a la población para que no manipulen las aves, sino que esto debe hacerlo solamente el personal autorizado del Senasa que cuenta con su respectivo equipo de protección".



Ricardo Alvarado Escobar, alcalde de Omoa

"Felicitamos a Senasa por su rápida respuesta a través de la denuncia de la Unidad Municipal Ambiental de Omoa, hoy el problema está solo en los pelicanos, no en las aves que consumimos nosotros y ojalá el tema se solucione pronto, ya que es una lástima que unas aves tan bonitas que adornan nuestro Caribe, mueran, y gracias a Dios no ha sido una exageración de muertes en Omoa".

"Los técnicos de Senasa ya han investigado que es lo que pasa y están buscándole una solución que es tan importante", expresó el edil.

Recordó que, luego del suceso llamaron a los técnicos de la Unidad Municipal Ambiental e inmediatamente se tuvo una comunicación con el director de Senasa regional y se atendió la denuncia y de inmediato se trabajó en el tema, "esa pronta respuesta para nosotros es satisfactoria y a la población de Omoa se le ha comunicado no manipular estos animales ya afectados, ya que los técnicos de Senasa se están encargando de ello".



Datos

De las 10 brigadas de campo 5 están establecidas en Puerto Cortés y Omoa y otras 5 más en La Ceiba Atlántida donde también se han reportado muerte de Pelicanos, cabe mencionar que las autoridades han decretado emergencia por 90 días y brinda recomendaciones a los pobladores, y han comunicado que los 2 focos encontrados solo son aves silvestres y que las aves de traspatio y corral están libres de Influenza Aviar.

Además, mantienen más de 28,806 aves de traspatio bajo vigilancia, han atendido más de 50 barrios y colonias de la Ceiba, y Puerto Cortés.



Kay Bodden, jefa de la Unidad Ambiental de la Alcaldía de Puerto Cortés señaló, " inmediatamente que se encontró la cantidad de pelicanos muertos aquí, se tuvo comunicación con autoridades (Senasa), quien asignó el personal adecuado, posteriormente se hizo un plan de trabajo donde se trabajó en conjunto haciendo monitoreos"



**Abordaje interinstitucional para Influenza Aviar:
Con recorrido en lanchas por las costas gobierno
atiende zonas focales**

Durante el recorrido se utilizó un dron con cámara para georeferenciación y binoculares para identificación de pelicanos en árboles y en el espacio y alrededores de la playa.

La Ceiba Atlántida. – La Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, (Senasa), continúa concientizando a los pobladores y turistas, sobre la no manipulación de aves silvestres, muertas o enfermas que encuentren en las playas o alrededores, esto debido al foco de Influenza Aviar H5N1 en pelicanos.

En ese contexto con el apoyo de la Fuerza Naval de Honduras, una misión de 7 técnicos oficiales de la SAG- Senasa y el acompañamiento de personal del Instituto de Conservación Forestal y Áreas Protegidas y Vida Silvestres (ICF), realizaron un recorrido por la desembocadura del Río Cangrejal hasta la Playa del Perú y las áreas focales y perifocales como parte de la estrategia de identificación de nidos de pelicanos en la zona costera.

Esta labor fue parte del plan de trabajo interinstitucional que coordina la SAG a través del Senasa como medida de prevención contra la Influenza Aviar, a la cual se ha unido el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, (Sinager) de Copeco, y la Alcaldía de la Ceiba a través de la Policía Municipal.

"Estamos entrenados y contamos con las medidas de bioseguridad para atender estos casos por lo que pedimos a la población notificar cualquier eventualidad", afirmó, Josué Lémuz, jefe del Departamento de Epidemiología y Coordinador de Operaciones de Focos de Influenza Aviar en Pelicanos en Senasa.





Luis Florentino Martínez, sub jefe del Centro de Operaciones de Emergencias Regional 1 de COPECO

"A partir del 06 de enero, día en que se hizo la declaratoria de alerta por la enfermedad y la afectación a las aves, nos reunimos y el 09 de enero se activó el Sinager con todas las instituciones que lo conforman para apoyar con logística y talento humano a Senasa para contener este brote".

"Estaremos alerta los 90 días que dure la declaratoria y en esta primera fase, pedimos la colaboración a la población para que notifiquen la presencia de pelícanos muertos o enfermos".

Allan Flores director regional del ICF en La Ceiba

"Estamos trabajando estrechamente, vinculados, tenemos reuniones continuas una vez que se detectó el caso y hemos tenido la claridad de la enfermedad de influenza aviar, estamos agradecidos porque ha sido una coordinación efectiva entre ambas instituciones como ser el ICF y la SAG- Senasa".



Capacitan a 230 personas en prevención de la influenza aviar



Un total de 230 personas entre técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) de La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), La Secretaría de Salud, del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) de Copeco, la Fuerza Naval de Honduras, del Instituto de Conservación Forestal y Áreas Protegidas y Vida Silvestres (ICF), el Cuerpo de Bomberos de Honduras, y de la Alcaldía de la Ceiba, son capacitados sobre Generalidades y Prevención de la Influenza Aviar.

En una primera jornada de manera presencial se logró capacitar a 40 personas en las instalaciones del (ICF) La Ceiba, y en una segunda reunión realizada de manera virtual a 190 personas más, en su mayoría de la Secretaría de Salud.

Ambas actividades son parte del plan de acción implementado por la SAG – Senasa a través de la Dirección Técnica de Salud Animal, como parte de la atención y apoyo a los focos encontrados de influenza aviar en pelicanos en la costa atlántica.

El gobierno de Honduras, recientemente aprobó el Decreto de Emergencia Nacional por un término de 90 días, y en ese sentido la titular de la SAG, Laura Elena Suazo, junto a Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa y Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal, con el apoyo de expertos del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en Honduras, trabajan en el fortalecimiento de los conocimientos del personal involucrado con el fin de aumentar la capacidad de respuesta.



"Estamos dando una capacitación sobre Generalidades de la Influenza Aviar, en la que abordamos algunos lineamientos referentes a la situación de los países del continente, en función del brote que ha habido de H5N1 desde el año pasado, y el impacto e importancia a nivel comercial y de seguridad alimentaria y la salvaguarda del sector productivo", expresó **Carlos Moreno, Oficial de Salud Animal y Coordinador Regional de Sanidad Avícola del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA, Panamá.**

La SAG a través de Senasa, también realiza reuniones técnicas con la Federación Nacional de Avicultores de Honduras, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras dependencias del gobierno con la finalidad de continuar el trabajo conjunto.



Tegucigalpa. Con el fin de cumplir con las actividades planificadas para este año, Ángel Emilio Aguilar, director general del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Juramenta a nuevos Miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

Aguilar, también firmó el acta de compromiso para la implementación Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) liderado por La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), de La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

"Como responsable de liderar el Senasa, estamos en toda la disposición de trabajar de manera armonizada y dar cumplimiento al plan de implementación del COCIN y cumplir con la MARCI, como lo ha instruido la presidenta Xiomara Castro y la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo".

El nuevo comité del COCIN quedó integrado por: Cesar Augusto Noé Pino, jefe de la Sección de Admisibilidad Fitosanitaria, Orlin Ramírez, director técnico de Cuarentena Agropecuaria, Mirian Bueno, directora técnica de Inocuidad Agroalimentaria, Gloria Ninaska Morel, directora de Recursos Humanos y Capacitaciones, Astrid Encina, directora Legal, Bessy Osorio, directora de Administración y Finanzas, Denis Avilez, jefe de Planificación Proyectos y Estudio.





**Beneficiará a Honduras, Guatemala y Belice:
OIRSA y Taiwán destinarán 3 millones
de dólares para prevenir enfermedad
en banano**

Tegucigalpa. Con el objetivo de prevenir y controlar la enfermedad del Fusarium Raza 4 Tropical, en plantaciones de banano y plátano en el norte de la región centroamericana, autoridades de La Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, el Gobierno de la República de China (Taiwán), y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) firman Acta para el inicio de Operaciones de Proyecto Regional.

Este Proyecto Regional será ejecutado en Honduras, Belice y Guatemala y tendrá una duración hasta el 31 de agosto de 2025, cuya iniciativa será cofinanciada por la República de China (Taiwán), y el OIRSA con un monto total de 3,173,330 dólares estadounidenses.

Uno del objetivo del mismo es ayudar a los tres países en el fortalecimiento de sus capacidades de diagnóstico de la enfermedad en plantas, lo que incluye el establecimiento de la tecnología a nivel de campo, así como la generación de capacidades para los trabajadores de laboratorio y la publicación de documentos técnicos.

"El Fusarium Raza 4 Tropical (Foc R4T) es la plaga más devastadora para la industria bananera en el mundo y actualmente, Centroamérica se encuentra en alerta por la presencia de esta enfermedad en países cercanos, su prevención en Honduras y los demás países del istmo es de suma importancia", dijo Laura Elena Suazo Torres, titular de la SAG.

Por su parte, Óscar Zelaya Estradé, director ejecutivo del OIRSA manifestó, que "con la dispersión de la enfermedad en Sudamérica, el Fusarium R4T ha pasado de ser considerado una amenaza para el cultivo de banano y plátano en la región centroamericana, y para todas las familias de productores que dependen de este cultivo".

En ese sentido, la Embajadora de la República de China (Taiwán), en Honduras Vivian Chang, expresó que a través de este proyecto "compartimos la experiencia exitosa nuestra, que hemos alcanzado con la herramienta de tecnología satelital y variedad resistente, un esfuerzo conjunto para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en la producción de musáceas".

Durante el evento Chang, entregó a las autoridades en calidad de donación, un equipo de PCR para fortalecer la capacidad de diagnóstico sanitario y fitosanitario en el cual se contó con la presencia de Ángel Emilio Aguilar director general de la SAG- Senasa y Moisés Molina representante de OIRSA en Honduras.

Cobertura del Proyecto

Durante el evento Chang, entregó a las autoridades en calidad de donación, un equipo de PCR para fortalecer la capacidad de diagnóstico sanitario y fitosanitario en el cual se contó con la presencia de Ángel Emilio Aguilar director general de la SAG- Senasa y Moisés Molina representante de OIRSA en Honduras.

Cobertura del Proyecto

Dentro del proyecto, también se contempla la introducción de una variedad de planta resistente a Fusarium R4T proveniente de Taiwán, además este país ayudará a Honduras, Guatemala y Belice a establecer capacidades de certificación y diagnóstico para semillas sanas, un registro de variedades y la preparación de los procedimientos para su legalización después de completar la validación de la variedad taiwanesa.

Dato

En Centroamérica, el cultivo de musáceas es uno de los rubros que más aporta a la economía agropecuaria regional. En 2020, la producción de banano y plátano tuvo un valor de exportación aproximado de 1,500 millones de dólares, de suma importancia prevenir el Foc R4T.

El Fusarium Raza 4 Tropical es una plaga cuarentenaria que amenaza la producción, actualmente hay brotes de la enfermedad en Perú, Colombia y Venezuela, el hongo que la produce puede sobrevivir por más de 30 años en el suelo y, a la fecha, no se ha encontrado la cura, esta plaga pone en riesgo la seguridad alimentaria y la economía del sector productivo de la región.

Desde septiembre de 2021, la Misión Taiwán y OIRSA empezaron la etapa piloto del proyecto para adelantar los estudios y acciones y entre las actividades que se han desarrollado están 12 capacitaciones técnicas para los tres países, a través de las cuales se han fortalecido capacidades en sintomatología, medidas de bioseguridad, entre otras. Además, con el apoyo del Centro Espacial de Taiwán se ha utilizado la tecnología de monitoreo satelital, a través del establecimiento de nueve puntos de referencia en fincas de Centroamérica. Como parte de este esfuerzo se han realizado más de 60 inspecciones de campo en 2022 y se han publicado 133 notificaciones satelitales.

Campaña Influenza Aviar



SE PROHÍBE
la manipulación de aves silvestres tanto marítimas como terrestres

De encontrar alguna ave muerta, proceder a notificar a la oficina del **SENASA**

☎ 8855-0488 8855-0489
9915-2839

✉ influenza.aviar@senasa.gob.hn

El estatus de país libre de Influenza Aviar se mantiene debido a que la enfermedad solo está presente en aves silvestres (pelicanos de cualquier especie) encontrados.

CSICA Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA

Ayude a Prevenir la Propagación de la Influenza Aviar
siga las directrices emitidas por el **SENASA**

Informe cualquier mortalidad de aves a la Oficina Regional del **SENASA** más cercana o a los teléfonos de emergencia.

Al hacer su notificación o denuncia, **evite el contacto de sus aves con aves silvestres** y espere que llegue el personal técnico del **SENASA**.

No manipule las aves enfermas o muertas, esta labor será realizada por el personal técnico con todas las medidas de bioseguridad.

Contáctenos:
✉ influenza.aviar@senasa.gob.hn
9915-2839 o 2232-6213 extensiones 1026/1027
8855-0488 y 8855-0489

¿Qué es la Influenza Aviar?

Es una enfermedad viral **altamente contagiosa** que afecta a las aves domésticas y silvestres (pollos, codornices, gallinas de Guinea, aves de compañía).

Signos Clínicos en Pelicanos

- Dificultad para volar
- Se aíslan del resto del grupo de aves
- Decaimiento
- Postración
- Muerte súbita

Si observa pelicanos u otras aves silvestres o marinas con estos signos, notifique **inmediatamente** al **SENASA**.

Contáctenos:
✉ influenza.aviar@senasa.gob.hn
9915-2839 o 2232-6213 extensiones 1026/1027
8855-0488 y 8855-0489

"Su notificación es importante, contribuyamos a salvaguardar el patrimonio avícola del país".

¿Cómo prevenir el contagio de influenza aviar en las aves de corral?

- 1 Mantenga las aves de corral fuera de las áreas frecuentadas por las aves silvestres.
- 2 Proteja el agua y el alimento de sus aves domésticas, esto atrae a las aves silvestres.
- 3 No ingrese aves de otra procedencia, evite el contacto con estas, que vengan de origen desconocido.
- 4 Limpie y desinfecte las instalaciones de las aves de forma periódica.
- 5 Controle el ingreso de personas, animales y vehículos a sus granjas.
- 6 Lávese las manos con agua y jabón, después de manipular a sus aves.
- 7 Elimine el estiércol y los desechos.

Si encuentra aves silvestres, o domésticas enfermas o muertas, notifique al **SENASA** a los teléfonos de emergencia **9915-2839 o 2232-6213 extensiones 1026/1027, 8855-0488 y 8855-0489** o al correo electrónico: influenza.aviar@senasa.gob.hn

¡Juntos contra la Influenza Aviar!

Febrero 2023



Con apoyo del OIRSA:

Técnicos fitosanitarios se capacitan en análisis de riesgo de plagas

Tegucigalpa. – Con el propósito de fortalecer las capacidades para el desarrollo de estudios en análisis de riesgo que les permita adoptar estrategias de manejo y medidas fitosanitarias, personal técnico del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), del Servicio de Protección Agropecuaria (Sepa) y del Programa Mosca de la Fruta (Moscamed), fueron capacitados por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA.

En este taller participaron 9 técnicos fitosanitarios, quienes fortalecieron sus conocimientos apropiados en prevenir la introducción de plagas cuarentenarias a través de productos importados de los diferentes países del mundo.



Nancy Villegas, coordinadora regional de Análisis de Riesgo del OIRSA, El Salvador, manifestó que “acudimos a una solicitud del representante de nuestro organismo en Honduras, Moisés, Molina con la autorización del director ejecutivo en la sede, Oscar Zelaya, para impartir este Taller de Análisis de Riesgo como Herramienta para la Resolución de Problemas Fitosanitarios, como segunda fase de un proyecto que iniciamos durante la pandemia en el 2021”.

Agregó que, en el mes de noviembre anterior se realizó el primer taller de manera online con un período de 40 horas virtuales, el que sirvió para ver las nociones básicas de análisis de riesgo, “nuestro objetivo es contar con profesionales que tengan la fortaleza y la capacidad para identificar los problemas en productos asociados a las importaciones que son de interés para el país”.

Por su parte, Cesar Augusto Noé Pino, subdirector general de la SAG-SENASA, expresó que una de las actividades más importantes es el desarrollo del recurso humano de la institución y eso es lo que se pretende, ya que lo que buscamos es prestar servicios de calidad y tener una alta credibilidad hacia el mundo exterior, y por eso nuestro personal técnico se está capacitando con expertos calificados para hacer esta gestión, el apoyo y participación del OIRSA, es muy importante”.

Pino exteriorizó que, la formación del personal es parte de la labor que está impulsando el director general de Senasa, Ángel Emilio Aguilar junto a la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo y la presidenta Xiomara Castro como medida de protección del estatus fitosanitario nacional.

Asimismo, José Luis Maradiaga, oficial agrosanitario del OIRSA en Honduras dijo que, este taller permitirá mejorar la toma de decisiones y por ende apoyar las iniciativas de facilitación del comercio, agilizando los procesos de levante de mercancías, como OIRSA y Senasa apostamos en que se fortalezca la Unidad de Análisis de Riesgo, así como sus capacidades”.





Para trámites de registro en la SAG- SENASA:

Representantes de Agrosericios se capacitan en uso de plataforma digital

Comayagua. Unos 42 representantes de Agrosericios que se dedican a la comercialización de plaguicidas y sustancias afines, fueron capacitados sobre el Uso del Sistema de Gestión Electrónica de Registros de Expedientes (Ger) por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

El Ger, es una plataforma informática que permite la sistematización de los servicios de registro de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria que el Senasa ofrece a los sectores involucrados en la producción, procesamiento, transformación y comercialización, así como en la distribución de animales, plantas productos y subproductos de origen agropecuarios acuícolas y pesqueros y los insumos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

"Con esta actividad estamos dando prioridad a nuestros usuarios de los diferentes municipios del Valle de Comayagua que requieren de los servicios y damos cumplimiento a las directrices de nuestro director general de SENASA, Ángel Emilio Aguilar, ministra de la SAG, Laura Elena Suazo, y de la presidenta de Honduras Xiomara Castro", dijo Conni Hernández jefa Regional en Comayagua.

La capacitación estuvo a cargo de Kenia Núñez de la Dirección Legal del Senasa, en la cual los participantes manifestaron su agradecimiento a la institución, ya que este tipo de talleres es de mucha ayuda, y les facilita realizar de manera online los tramites de registro y renovación de sus establecimientos para comercialización de sus productos.

La capacitación estuvo a cargo de Kenia Núñez de la Dirección Legal del SENASA, en la cual los participantes manifestaron su agradecimiento a la institución, ya que este tipo de talleres es de mucha ayuda, y les facilita realizar de manera online los trámites de registro y renovación de sus establecimientos para comercialización de sus productos.

Otros temas de interés

Seguidamente, Nery Gómez del programa CampoLimpio - REVAP y Henry Matute, oficial Fitosanitario de Sanidad Vegetal del Senasa, también aprovecharon el espacio para brindar otra capacitación más sobre recolección de envases vacíos de plaguicidas, triple lavado, manejo y destrucción.

Además, realizaron la socialización de la construcción del Centro de Acopio que será ubicado en las instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura en Comayagua, mismo que servirá para recibir envíos envases vacíos de la región centro, sur y oriente del país, los participantes se comprometieron a colaborar con la recolección que permita una limpieza de los campos de producción agrícola.





Taiwán y OIRSA, La SAG- SENASA:

Previenen el fusarium en banano con imágenes satelitales y capacitación

Honduras. – Con actividades demostrativas sobre el uso de imágenes satelitales y capacitación, personal técnico del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria OIRSA, TaiwanICDF, El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, que lidera la ministra Laura Elena Suazo y la presidenta Xiomara Castro, desarrollaron jornadas de campo en plantaciones de banano en la Empresa Agroindustrias Cayo Blanco, Juticalpa, Olancho y Oropoli, El Paraíso.

Esta actividad tiene como propósito prevenir la introducción del Foc R4T en la cadena de musáceas de banano y plátano, ante la amenaza que representa esta enfermedad para Centroamérica, dado los recientes reporte de su presencia en Colombia, Perú y recientemente en Venezuela.

TaiwanICDF, ha puesto a disposición de Honduras el monitoreo satelital a través del “Proyecto Regional de Prevención y Control de Foc R4T en Centroamérica, y desde el 2022 se trabaja en el establecimiento e identificación de diversas parcelas en todo el territorio nacional para mantener al país libre de esta enfermedad.

“En esta ocasión hicimos una convergencia en el marco del proyecto de prevención para una de las principales amenazas fitosanitarias a nivel mundial como es el hongo Fusarium Foc R4T, Tropical en banano presente en el Continente Americano, y otros países, en ese sentido en coordinación con SAG- Senasa, y Taiwán estamos sumando esfuerzos en la prevención para poder mantener el estatus fitosanitario actual, libre de esta plaga de importancia cuarentenaria a los países de la región del OIRSA, expresó Xavier Euceda, gerente del proyecto HLB, Taiwán ICDF y oficial de Sanidad Vegetal del OIRSA en El Salvador.

Esta herramienta innovadora de imágenes satelitales estará disponible en tiempo real para que los oficiales fitosanitarios puedan identificar rápidamente posibles zonas afectadas, evaluar la amenaza y responder en tiempo y forma y de esta manera apoyar aún más a los productores de banano y plátano en el país.



Por su parte, Samy Cáceres, jefe del Departamento de Diagnóstico Monitoreo Vigilancia y Campañas Fitosanitarias de SENASA, manifestó que “estamos fortaleciendo la vigilancia a nivel nacional, actualmente tenemos 2 fincas centinelas en San Manuel, Cortés, y seleccionamos otro punto para monitoreo en una plantación de plátano, en Oropoli El Paraíso posteriormente estaremos ubicando 3 fincas más en los puntos cardinales del país y aquí en la Empresa Agroindustrias Cayo Blanco”.

Miguel Cheng, gerente del Proyecto Regional de Prevención y Control de Fusarium R4T de Banano en Centroamérica (TaiwanICDF), expresó que, “lo importante es implementar la tecnología de imagen satelital es con el fin de ayudar a la vigilancia y prevención, así como la amenaza de la enfermedad de Fusarium.



Con asistencia de la SAG- SENASA:

Unos 350 mil limones anuales cosechan en finca de comunidad de Olancho

Olancho. Unos 350 mil limones de la variedad persa que se cosechan anualmente en la finca La Limonera Jesús y Ángela, ubicada en la comunidad de Punuare, Juticalpa, salen al mercado zonal Belén de la capital para su comercialización, mismos que cumple con las medidas fitosanitarias y estándares de calidad.

Los limones producidos en un área de 4 manzanas y con una siembra de 1, 250 árboles en esta finca en mención, cuenta con el apoyo técnico del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), que dirige Ángel Emilio Aguilar, y la titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Elena Suazo y la presidenta de Honduras Xiomara Castro.

Por su alto rendimiento del jugo, los limones producidos en tierras olanchanas son apetecidos en Tegucigalpa, los cuales son enviados cada 15 días, y cuya asistencia técnica es realizada por Jaime Alfredo Padilla, oficial fitosanitario de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en la Regional de Senasa, Juticalpa, que dirige, Bayardo Marroquín jefe regional.

José León Romero Ayala, administrador de La Limonera dijo que, "esta finca tiene 3 años, el apoyo de Senasa ha sido excelente nos han dado charlas, y nos visitan seguido para apoyarnos en el manejo, los consejos que nos da el ingeniero Jaime en cómo debemos manejar los tipos de insecticidas en los foliares, ha sido muy bueno, él nos ayudado a cambiar el uso de estos productos convencionales, ahora estamos usando abono orgánico".



Romero, exteriorizó que, "el abono orgánico nos ha mejorado y ha funcionado, las plantas ahora se mantienen más verdes e incluso nos ha aumentado la producción, antes usamos químicos".

Como parte de sus mejoras, han decidido construir su propia planta de empaque y procesamiento para el concentrado de jugo, la cual está en proceso y esperan concretizar este año.

Jaime Alfredo Padilla, oficial fitosanitario de Sanidad Vegetal señaló que, "esta finca la visitamos desde que tenía la edad de 6 meses, y cuenta con plantas sanas, de limón, certificadas que vienen del vivero del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), libres de HLB".

"Como parte de nuestra labor realizamos monitoreo para *Diaphorina citri*, vector que transmite la bacteria del HLB en cítricos, por ahora no hemos encontrado presencia de la enfermedad".

Esta finca cuenta con todas las medidas de bioseguridad, buenas prácticas agrícolas, con un rendimiento grande en producción, la cual desde hace 1 año se le está aplicando fertilizante orgánico, expresó el funcionario.

Exteriorizó, "en esta finca también, realizamos anualmente análisis de suelo, y vamos dar las recomendaciones para que este se haga cada 6 meses, con el fin de llevar un monitoreo de los nutrientes que la planta necesita".





USDA, La SAG- SENASA:

Inauguran laboratorio de biología molecular de sanidad vegetal

Tegucigalpa- Con el apoyo financiero por un monto, de cerca de 9 millones de lempiras proveniente del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), inauguró moderno Laboratorio de Biología Molecular de Sanidad Vegetal.

La renovación de este laboratorio con tecnología de última generación, ha sido ejecutado por la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal de Senasa, por medio del Proyecto de Fortalecimiento de Diagnóstico Vigilancia y Análisis de Riesgo de Plagas.

La inversión en infraestructura asciende a L. 7,211,021.44 (SL297,853.01) y L.1,725,999.90 (\$71,292.85) en equipamiento, esto gracias al apoyo del USDA a través del Programa Alimentos para El Progreso, expresó Roy Lazo viceministro de Agricultura, en representación de Laura Elena Suazo Torres, titular de la SAG y de la presidenta Xiomara Castro.

"Este Laboratorio de Biología Molecular, cuenta con una capacidad instalada para la realización de 73 tipos de diagnósticos para la detección de plagas de importancia económica en cultivos vegetales".

Rachel Nelson, Consejera Agrícola Regional del USDA, manifestó que "es muy importante para nosotros poder ayudar en la economía de Honduras y ser socios en la agricultura, estamos muy felices y contentos de implementar este laboratorio para asegurar que los productos que se exportan a Estados Unidos son seguros y sanos".

De igual manera, Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA, expresó que los servicios que ofrece son: Análisis por PCR Tiempo Real, por PCR Convencional, prueba de Elisa, por Inmunostrip y Análisis por métodos tradicionales (para hongos y bacterias) para detección de enfermedades de Huanglongbing (HLB) y Fitoplasma en cítricos, Zebra chip y Virus en papa, Fusarium oxysporum Raza 4T, en banano, Amarillamiento letal del cocotero, y el diagnóstico en enfermedades del melón, sandía entre otros.

En la inauguración de este laboratorio estuvieron también presentes José Motz en representación de Agrolibano, Moisés Molina, representante de OIRSA en Honduras, Fausto Cáliz, director de Aduanas, Arturo Galo, director ejecutivo de Dicta, Cinthya Arteaga, viceministra de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ela Osorio, Comisionada Adjunta del Arsa, Carlos Pacheco, director técnico de Sanidad Vegetal, Fernando Cáceres, de la Unión Europea, Fidel Cheng, en representación de la Embajada de Taiwán, así como personalidades de la empresa privado y otros del sector oficial.

Modernización

La modernización de este laboratorio permite al país mantener el estatus sanitario vigente para la exportación de productos y subproductos de origen vegetal. De igual forma, viene a mejorar de manera significativa el bienestar del personal, al contar además con oficinas nuevas acondicionadas y mobiliario y tecnología, así como aumentar las exportaciones agrícolas que promueve el gobierno.



Ángel Emilio Aguilar Director General de la SAG-SENASA



Roy Lazo, Subsecretario de Agricultura junto a Rachel Nelson, Consejera Agrícola Regional del USDA





Honduras segundo país en América Latina en priorizar enfermedades zoonóticas



San Pedro Sula, Cortés. Honduras se convierte en el segundo país en América Latina en completar el proceso de priorización de enfermedades zoonóticas con un abordaje interinstitucional, bajo el enfoque de Una Salud, así lo dieron a conocer autoridades del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), liderada por la ministra Laura Elena Suazo.

El anuncio por parte de las autoridades se realizó durante el desarrollo del Taller de Priorización de Enfermedades Zoonóticas ejecutado en la ciudad industrial, con el apoyo del Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos, quienes han estado brindando el acompañamiento a Honduras, durante aproximadamente un año y medio.

"Como país hemos priorizado trabajar en 7 enfermedades zoonóticas, con el objetivo de optimizar los recursos, identificando estrategias de cooperación y dando cumplimiento con el rol que ejerce Senasa en el tema de prevención y control de enfermedades, en ese sentido consideramos oportuno con nuestro director general Angel Emilio Aguilar, trabajar de manera armonizada con otras instituciones del gobierno de la presidenta Xiomara Castro", expresó Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal.

Rodríguez señaló que, "estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Salud, El Instituto de Conservación Forestal (ICF), La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Sema), la Oficina Regional del CDC, de Estados Unidos, y el acompañamiento de expertos de organismos como la FAO, OIRSA, el IICA y la Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia de la Universidad Nacional de Agricultura, presentes en este taller.

Las enfermedades priorizadas para un abordaje intersectorial bajo el enfoque de Una Salud son: Influenzas zoonóticas (Influenza Aviar e Influenza Porcina), Diarreas causadas por ETAs (Salmonelosis, Colibacilosis y Listeriosis), Encefalitis Equinas (Este, Oeste y venezolana), Fiebre Amarilla, Rabia, Brucelosis bovina, Tuberculosis zoonótica (M. Bovis).





En temporada:

De 5 a 6 contenedores con calabazas se envían semanalmente de Olanchito a Estados Unidos



Olanchito. Unas 30 hectáreas equivalente a 43 manzanas de calabazas son cultivadas bajo sistema de riego por la Empresa Inversiones de Lepaguare en Juticalpa, con el apoyo técnico del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que lidera la ministra Laura Elena Suazo y la presidenta Xiomara Castro.

Las cucurbitáceas son cultivadas por Santiago Mejía, productor de raíces olanchanas, que desde niño se ha dedicado junto a su familia a la siembra de maíz y que, debido a la sequía provocada en el año 2019, decidió incursionar en este nuevo rubro, el cual ahora le permite enviar entre 5 a 6 contenedores semanalmente con 1, 220 cajas cada uno, al mercado norteamericano.

"En este momento estamos produciendo cucurbitáceas, en 4 líneas de producción: Zucchini verde, Yellow squash, Espagueti, y principalmente el cultivo de Calabaza butternut, la cual hemos aprendido a cultivar más, ya que se adapta a nuestro suelo y clima", expresó Mejía.

Agregó que, "nuestro producto se exporta por 2 puertos de Honduras, por Puerto Castilla enviamos las calabazas duras, y las calabazas más susceptibles las mandamos por Puerto Cortés, ya que estas son frescas, toda esta fruta llega a 2 puertos en Florida, al de Miami y Tampa, de ahí nuestro cliente lo distribuye en diferentes mercados de los Estados Unidos, producto que es llevado durante la temporada de producción y cosecha la cual dura 60 días y cuya cosecha acaba de iniciar.

La Empresa Inversiones de Lepaguare, contribuye de manera significativa con la seguridad alimentaria de la población en Olanchito, ya que genera 35 empleos en campo, 25 en empaque, y al entrar en lo fuerte de la cosecha emplea 50 más.

Además, cuenta con una Planta Empacadora, misma que está bajo registro y certificación de la Senasa, y cumple con todas las normas nacionales e internacionales para la exportación del producto, también como parte de su responsabilidad tiene su propia bodega para la recolección de envases vacíos de plaguicidas, mismos que son enviados a Comayagua.



Santiago Mejía, productor

"En el gobierno actual, hemos tenido la visita muchas veces del jefe regional de Senasa en Olanchito, Bayardo Marroquín, del viceministro de Agricultura, Roy Lazo, ellos nos han dado el acompañamiento, somos nuevos en esta actividad y por lo tanto no tenemos tanta experiencia y eso es lo importante que las autoridades nos apoyen porque estamos haciendo la transición de un cultivo tradicional a un cultivo de exportación", argumentó.

Mientras tanto, Bayardo Marroquín, jefe regional, en la zona dijo que, el gobierno a través de Senasa, está interviniendo en la producción de vegetales y las exportaciones, este rubro de calabazas y suchini que se está enviando a los Estados Unidos, es de calidad, el productor ha logrado su registro y certificación y nuestro director general Ángel Emilio Aguilar nos ha instruido brindar todo el apoyo técnico a los productores en esta zona y a nivel nacional".

Por su parte, Claudio Wagner, oficial fitosanitario de Senasa manifestó que, apoyamos esta producción de calabazas, mejorando las condiciones del sistema de riego, también damos seguimiento en la implementación de las buenas prácticas agrícolas, cosecha, postcosecha, preempaque y empaque, también verificando el cumplimiento de las normativas fitosanitarias internacionales, esta empresa es un éxito, un ejemplo a nivel de Olanchito.



Testimonio:

Frijol certificado cosechado en Olancho está libre de la plaga Trips

Unas 4 manzanas de frijol de la variedad Paraisito Mejorado certificado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), es cosechado en la aldea Los Limones, Jutiquire, Olancho.

German Francisco Munguía, productor en la zona señaló que, la cosecha de cerca de 50 quintales, serán vendidos como semilla, y cuyos clientes son del mercado local y de las Casas Agropecuarias, también venderá una parte a la Red de Productores Agrícolas de Semilla de Honduras, (Red-PASH).

Munguía, expresó que “La SAG, a través de SENASA, nos ha venido ayudando en la prevención de plagas como Trips en frijol, nos han enseñado a mantener las rondas limpias que son hospederos, aquí en nuestra plantación no tenemos la plaga, el personal técnico ha venido a supervisar y estamos libres”.

Exteriorizó que, la semilla es certificada por el Departamento de Certificación de Semilla (Certisem), de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal de Senasa, y el rendimiento del área cultivada está sacando entre 40 a 50 quintales, el cual es sembrado con riego por goteo”. Seguimos las recomendaciones de SENASA, nuestra plantación está bien sana, libre de Trips ya está en maduración y no tenemos ningún problema, el precio del quintal de semilla certificada anda entre los 25 a 28 mil lempiras”.

La titular de la SAG, Laura Elena Suazo, y Ángel Emilio Aguilar director general, con el apoyo del gobierno de la presidenta Xiomara Castro brinda asistencia técnica al sector de granos básicos con el fin de garantizar la producción.

“Claudio Wagner, oficial fitosanitario de SENASA, manifestó que “hemos tenido una serie de capacitaciones con los productores, dándoles el seguimiento desde el registro de los lotes, la certificación y el manejo integrado de plagas”.

Añadió que, “en el caso del productor, él ha aplicado correctamente las recomendaciones y nosotros hemos dado el seguimiento, desde el reconocimiento de los lotes que se van a sembrar, el registro, la certificación y el cultivo, posteriormente verificamos el porcentaje de germinación del mismo”.

A la vez que, realizan otras prácticas como el manejo de malezas, el control de plagas y enfermedades, verifican la postcosecha y cosecha lo que garantiza la producción con un buen rendimiento.

Dato

La SAG a través de SENASA junto a la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), trabajan en el proceso de liberación y certificación de la semilla de frijol, misma que es adquirida por los productores del campo.



CAMPAÑA INFLUENZA AVIAR



Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria
SAG-SENASA



Si se dedica al avistamiento, manejo o conservación de aves silvestres, debe saber lo siguiente:

1. Si Usted, realiza visitas a sitios donde se congregan aves silvestres, revise su comportamiento y estado de salud en general, con esto nos ayuda prevenir la influenza aviar.
2. Cuando observe cuadros inusuales de enfermedad o muerte de aves silvestres, especialmente aves acuáticas, notifique al SENASA.
3. Al encontrar aves silvestres enfermas o muertas, NO las manipule, NO intente rescatarlas.
4. Si ha estado en sitios donde hay presencia de aves silvestres, NO entre en contacto con aves domésticas de traspatio o de granjas comerciales, con esto protege el estatus avícola nacional.
5. Cuando informe de la presencia de aves silvestres enfermas o muertas, indique la dirección exacta, un contacto y una breve descripción de la situación que observó.

Contáctenos:

 influenza.aviar@senasa.gob.hn

9915-2839 o 2232-6213 extensiones 1026/1027

8855-0488 y 8855-0489

¡Juntos podemos prevenir la influenza aviar!

Marzo 2023



Fincas libres de brucelosis y tuberculosis garantizan una sola salud

Juticalpa. Continúa la vigilancia epidemiológica y la declaratoria de fincas libres para las enfermedades de brucelosis y tuberculosis bovina en el país, lo que garantiza la salud de los animales y los consumidores.

Así lo expresó el ganadero **Carlos Canizales**, encargado de la Finca Las Mercedes, en Lepaguare, Olancha, quien a diario entrega unos 860 litros de leche a la Empresa Lacthosa.

"Tenemos 174 animales y nuestra finca está libre de brucelosis y tuberculosis bovina, desde principios del año 2022, el personal del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), viene a hacer el muestreo y luego de todo el proceso nos entregan los resultados, hemos visto un buen apoyo de parte de ellos, siempre están pendientes".




Gladys Rubio Flores
Jefe Unidad de Promociones - SENASA

Las razas de ganado que posee en su finca son Holstein Puro, Girolando y Gyr lechero, y cuyo ordeño según el productor, es realizado en un establecimiento estabulado lo que garantiza la sanidad del producto, también, la mayoría de estos bovinos cuentan con su respectivo arete de identificación y son parte del Programa de Trazabilidad Bovina de SENASA.

"Para el verano nos hemos preparado con bastantes silos de maíz, y heno suficiente, también, contamos con pasto de corte de la variedad bombazo y sorgo, de estos mantenemos un poco para que a los animales no les falte el alimento".

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro trabaja en el desarrollo de un programa integral de la ganadería bovina como contribución a la soberanía alimentaria, en ese sentido la titular de la SAG, Laura Elena Suazo y el director general de SENASA, Ángel Emilio Aguilar, fortalecen la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico que permite la declaratoria de las fincas libres.



Junior Sánchez, Médico Veterinario de la Regional de SENASA, Juticalpa, manifestó que, "estamos con el Programa de Prevención y Control de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, en esta zona tenemos 36 fincas certificadas de las cuales 21 son de Juticalpa, 10 de San Esteban, 3 de San Francisco de Becerra, 1 de Gualaco y 1 de Catacamas".

El certificado que entrega SENASA de declaratoria de fincas libres, tiene validez de un año, mismo que es revalidado, pero para alcanzar este objetivo se realiza el muestreo nuevamente en los bovinos a través del Departamento de Epidemiología de Salud Animal, cuyas muestras de sangre son enviadas al laboratorio quien remite posteriormente los resultados.

Dato

En el año 2022 la SAG a través de SENASA logró la declaratoria de más de 200 fincas libres a nivel nacional y tiene bajo control a 3, 548 que son atendidas por el personal técnico distribuido en las regionales a nivel nacional.



Nombran a Cesar Augusto Noé Pino como nuevo subdirector general de SENASA

Tegucigalpa. Ángel Emilio Aguilar, director general del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), junto a directores técnicos y equipo de apoyo en reunión de trabajo, le dio la bienvenida a Cesar Augusto Noé Pino como nuevo subdirector General de la institución.

Pino, fue juramentado en el cargo recientemente por el viceministro de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Sergio Coello en presencia del Secretario General Celso Alvarado, luego de ser propuesto en el cargo por el Consejo Directivo de SENASA que preside la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo, y nombrado por la Presidenta Xiomara Castro y quien venía desempeñándose como Jefe de la Unidad de Admisibilidad en la institución, y fue Director General en el año 2006, además cuenta con una trayectoria y experiencia en el sector productivo de más de 40 años, lo que le ha permitido alcanzar la apertura de más de 12 mercados para productos hondureños a nivel internacional.

"Como equipo estamos contentos, reconocemos la trayectoria profesional de Pino, así como su forma de trabajo y sé que con sus conocimientos viene a fortalecer aún más el accionar institucional en beneficio de los sectores", expresó, Aguilar.





Desarrollan foro y simulacro para prevención del fusarium en banano

La Lima, Cortés. En foro y simulacro de actuación para la prevención y contención del Fusarium en banano, expertos del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), de El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través de La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), crean espacios de discusión y análisis sobre las acciones implementadas en la región centroamericana.

En el mismo participaron especialistas de La Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) y de la Corporación Bananera Nacional (Corbana) de Costa Rica, de la Universidad de San Luis Potosí, México y del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de Colombia.

En el foro estuvo presente Moisés Molina, representante de OIRSA en Honduras, Ángel Emilio Aguilar director general de SENASA, Adolfo Martínez, director de FHIA, Carlos Pacheco, director técnico de Sanidad Vegetal, Xavier Euceda Coordinador de Proyectos de Sanidad Vegetal y Carlos Urías, director regional de Sanidad Vegetal del OIRSA.

El mismo reunió a más de 120 personas entre técnicos, expertos, productores, exportadores comercializadores, academia, centros de investigación, organismos internacionales, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar y presenciar los temas disertados como: medidas de bioseguridad en fincas de banano ante Foc R4T, la experiencia de Colombia en la contención de brotes, los modelos de pronóstico de riesgo, análisis de riesgo de plagas, aspectos cuarentenarios y tecnología de diagnóstico.



"Este foro y simulacro viene a fortalecer y prevenir el ingreso del fusarium en Honduras y la región, es por esta razón que estamos coordinando esfuerzos entre el gobierno y organismos cooperantes", expresó Ángel Emilio Aguilar director general de SENASA



Honduras junto a los países de la región tiene como propósito prevenir la introducción de la enfermedad en la cadena de musáceas de banano y plátano, ante la amenaza que esta representa para Centroamérica, dado los recientes reporte de su presencia en Colombia, Perú y Venezuela.

Por su parte, Moisés Molina representante de OIRSA en Honduras manifestó que, "hemos preparado esta serie de evento que también será realizado en Guatemala y Belice, ya que el fusarium es una amenaza que cada vez está más cerca de nosotros y por lo tanto estamos preparándonos para prevenir o estar listo por cualquier eventualidad".



En la actualidad SENASA por medio del Departamento de Diagnóstico, Monitoreo Vigilancia y Campañas Fitosanitarias y OIRSA, mantienen un plan de contingencia como parte del abordaje ante una emergencia fitosanitaria que pueda darse y según los expertos Honduras está libre de la enfermedad.

Como parte de esta actividad el personal del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA) realizó inspección a viajeros que venían de países que tienen la enfermedad en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales, como parte de las acciones, ante una amenaza de introducción de la enfermedad.

En el simulacro de campo se dieron los lineamientos de las prácticas de gestión de emergencias en la agricultura, y se compartieron las experiencias propias para evaluar y poner a prueba los preparativos, planes y la toma de decisiones, ante un posible brote de Foc R4T.

Asimismo, que ayude a identificar las brechas o deficiencias en la preparación que les permita destacar los sistemas o subsistemas, evaluar la capacidad de respuesta, así como actualizar y mejorar de manera progresiva la gestión de emergencias fitosanitarias, de igual manera posibilitar el proceso de aprendizaje y el establecimiento de relaciones y redes entre organizaciones, sectores e incluso países.





Aldea Las Lomitas, Santa Cruz de Yojoa. – En los últimos días unas 8 manzanas de yuca del productor Israel de Jesús Castillo ya cuentan con el certificado de registro emitido por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Según, Julio Cesar Gómez, oficial del Departamento de Regulación de Insumos y quien también apoya en el Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias del equipo de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en la regional de SENASA, San Pedro Sula, la yuca de este mediano productor en la zona, reúne los requisitos que exige la entidad, desde las buenas prácticas agrícolas para la comercialización y consumo.

Es así que recientemente, se le emitió el certificado de registro, que le permite entregar la mayoría de la yuca a dos empresas muy reconocidas, así como a proveedores de uno de los mercados en la costa norte.

"Primero recibimos la petición del productor, quien solicitó que le hiciéramos el registro de la finca, nos desplazamos al área de cultivo, donde se realizó un monitoreo y se verificó que no hubiera presencia de plagas, se identificaron las variedades que él maneja y posteriormente se le explicó el proceso a seguir para lograr su certificación".

Pese a que la condición del clima por lo general en esta zona es favorable para la siembra de este tubérculo, la sequía actual lo ha afectado poco "las lluvias que están cayendo constantemente en la zona industrial, son también favorable para la siembra de yuca, según nos ha comentado el productor, aunque este producto tiene la ventaja que puede resistir a las condiciones secas" exteriorizó Gómez.

8 manzanas de yuca listas para su comercialización



Y es que gracias a los esfuerzos de la Presidenta de la República Xiomara Castro, de la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo, Ángel Emilio Aguilar, director general de SENASA, Carlos Pacheco, director técnico de Sanidad Vegetal y Mauricio Suazo jefe regional de San Pedro Sula, en volver al campo, esta es la primera vez que, este hondureño recibe la asistencia técnica como un beneficio.

"Tengo un área sembrada entre 7 a 8 manzanas aquí en esta zona, pero tenemos más en otro lugar, de esta producción sacamos 8 camionadas con 1,500 a 1,800 quintales cada uno, la yuca la distribuimos una parte a Dinat, otra en el mercado y a la empresa Dinalma", expresó Israel de Jesús Castillo.





**A través de la SAG- SENASA:
Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro fortalece sistema sanitario en granjas
avícolas**

Con el propósito de proteger la producción avícola el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, fortalece la vigilancia epidemiológica para las enfermedades aviares y la bioseguridad en granjas existentes y nuevas en el territorio nacional.

Es así que la Granja Avícola Santa Lucía, ubicada en aldea La Flecha, Santa Bárbara que cuenta con una producción de 245,500 pollo de engorde y está bajo inspección y registro del Programa Avícola Nacional del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) que lidera Ángel Emilio Aguilar, junto a Laura Elena Suazo titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) recibió su primera auditoría del año 2023.



Omar Fajardo, oficial del Programa Avícola Nacional (PAN) manifestó que, Senasa tiene un programa de vigilancia epidemiología en granjas avícolas, "en esta oportunidad estamos recolectando muestras de 35 aves para el diagnóstico de las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar en Santa Lucía, como parte del proceso de prevención, así mismo una auditoría en seguimiento a las medidas que se implementan en avicultura".

Agregó que, "esta granja es nueva y cuenta con todos los requisitos exigidos por SENASA, tiene una bioseguridad óptima, esta se habilitó en el mes de enero de este año, y en esta oportunidad se ha verificado que esté cumpliendo con todo, sus instalaciones son de muy tecnificadas".



En la visita a la granja el personal del PAN de la Dirección Técnica de Salud Animal, en la auditoría revisó la parte estructural del establecimiento, las medidas de bioseguridad implementadas, el registro del libro de visitas, registro de mortalidad de aves y el proceso de vacunación para prevención de enfermedades, con el fin de garantizar la certificación para que en un futuro, también pueda exportar.

Abraham Navarro, administrador de la Granja Avícola Santa Lucía, manifestó que, "tenemos 3 meses y medio de haber iniciado operaciones, la granja está estructurada con 6 galpones tecnificados y cada uno cuenta con 2,400 metros cuadrados, la construcción está hecha con paneles y cada túnel o galpón tiene la capacidad de albergar a 42, 400 aves".



"Todo el material y equipo que tiene la granja fue importado desde Brasil, como establecimiento cumplimos con todas las medidas de bioseguridad que exige Senasa, quien siempre está de la mano con nosotros, dándonos apoyo".



Unos 15 contenedores con banano se exportan semanalmente a los Estados Unidos

Productores de la Cooperativa Agropecuaria San Manuel Ulua Limitada (Casmul) dedicada al cultivo y exportación de banano en Cortés, se muestran positivos al enviar 14, 400 cajas en 15 contenedores semanalmente al mercado de los Estados Unidos, luego de la recuperación paulatina de las áreas afectadas por las tormentas Eta e Iota que azotaron al país a finales del 2020.

Casmul, cuenta con el apoyo y asistencia técnica del gobierno de la presidenta Xiomara Castro, a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) "estamos apoyando esta finca con inspección en campo, el registro, renovación y monitoreo satelital para la detección y prevención de Fusarium, llevamos 2 años y es una de nuestras fincas centinelas", expresó Erick Noé Padilla, oficial fitosanitario de Sanidad Vegetal en la Regional de San Pedro Sula.

Por su parte, Maira Azucena Urbina, representante de la Cooperativa Casmul señaló que, "somos 103 miembros que nos dedicamos a la siembra y exportación de banano, en total empleamos a 610 colaboradores de los alrededores de San Manuel, El Porvenir, Villa Nueva, y San Pedro Sula".

"El banano que sale es el de mejor calidad que hay en la costa norte, somos la única empresa que ha sobrevivido después de Eta e Iota en esta zona, nuestro producto es premium, y la meta anual que tenemos es lograr exportar 932, 322 cajas, pero también vendemos banano en el mercado nacional".

La Presidenta Xiomara Castro, junto a Laura Elena Suazo ministra de la SAG y Ángel Emilio Aguilar director general de SENASA tiene como prioridad fortalecer las actividades en campo que contribuya a mejorar la producción y el comercio de los productos agrícolas.

De igual forma, Marco Joel Merlo Flores, superintendente de la finca, añadió que, "actualmente estoy a cargo de 196 hectáreas de plantación de banano, tenemos 5 grupos con personal de campo, distribuidos en todas las hectáreas, quienes son los responsables de velar por las buenas prácticas agrícolas, desflore, embolse, daípeo, saneo, reanle, fertilización y cosecha".

Agregó que, "la asistencia técnica que estamos recibiendo de Senasa desde hace 2 años tiene que ver con el monitoreo para Fusarium Raza 4 T, en nuestro país no tenemos este hongo y que bien que esta institución nos está dando el apoyo, como ente que vela por que nuestras fincas de banano estén libres de cualquier enfermedad", concluyó.



Maira Azucena Urbina, representante de la Cooperativa Casmul



Banano empacado listo para la exportación a Estados Unidos.



Inspectores fitosanitarios de la SAG-SENASA que dan asistencia técnica a Casmul.



Empleados de SENASA se capacitan en código de ética del servidor público



Tegucigalpa. Técnicos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) capacitaron a empleados del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), sobre Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento.

La capacitación tuvo como finalidad empoderar a los colaboradores sobre las normas de conducta, los deberes y prohibiciones aplicables sin excepción a todas las personas que se desempeñan en la función pública, así como el cumplimiento fielmente del Código de Ética.

En el taller estuvo presente Cesar Augusto Noé Pino, subdirector general de Senasa, junto a los miembros del Comité de Probidad y Ética, quien agradeció a Elsa Coello y Carlos Aguilar, Técnicos Profesionales I del TSC por brindar la capacitación a los colaboradores de la SAG- SENASA.

"La ética en el ejercicio de la función pública constituye una de las formas de prevenir y combatir eficaz y eficientemente la corrupción, en ese sentido los motivo a continuar haciendo su trabajo con transparencia, honestidad, integridad y responsabilidad".

Dentro de las normas de conducta están: Rendir cuenta de los actos y decisiones informando periódicamente a la sociedad, de acuerdo con los procedimientos que dicte el TCS, o la institución, así como ajustar la conducta al derecho que tienen los ciudadanos a ser informados sobre su actuación.

Además, los funcionarios conocieron que en todo momento deben actuar de acuerdo al bien común, con lealtad a los intereses de Honduras sobre cualquier otro interés ya sea, personal, económico, financiero, comercial entre otros.



IAIP califica a SENASA con un 100% por cumplir con información en portal de transparencia

Tegucigalpa. 31 de marzo de 2023. En presentación de informe de verificación correspondiente al II Semestre del año 2022, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), entregó un reconocimiento al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

El reconocimiento fue recibido por Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa junto a Yesenia Hernández Oficial de Transparencia de la institución, responsable de darle seguimiento a la remisión de la información por las direcciones técnicas, administración, legal, recursos humanos y unidades de apoyo que le permite alcanzar este mérito.

"Hemos recibido como institución un reconocimiento por parte del IAIP, con una calificación del 100 % por el cumplimiento de la publicación de la información de oficio en el portal de Transparencia activa correspondiente al periodo de julio a diciembre del año pasado", señaló Aguilar.

Según el IAIP, unas 449 instituciones públicas comparten información en sus portales de transparencia de las cuales 105 recibieron un 100%, y cuya evaluación es realizada según los apartados siguientes: Estructura Orgánica con 15%, Planeación y Rendición de Cuentas 40%, Finanzas 35%, Normativa 5% y Participación Ciudadana 5%.

